

## **TELEVISORA NACIONAL Telenacional C. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Televisora Nacional Telenacional C. A. ("La Compañía"), fue constituida en la República del Ecuador en 1969, y su principal actividad es la operación comercial de un canal de televisión en la ciudad de Quito y en otras ciudades de la República del Ecuador. A partir del 24 de noviembre de 2008, el principal accionista de la Compañía es Medired S. A., empresa ecuatoriana.

Actualmente la Compañía es concesionaria de la frecuencia del canal 8 de Quito de televisión abierta y 11 repetidoras que cubren la región sierra, oriente y parte de la región litoral. Esta concesión venció el 10 de marzo del 2012, por lo que actualmente la Compañía se encuentra gestionando la renovación del contrato de concesión de acuerdo a la normativa vigente.

La Compañía actualmente se encuentra operando amparada en lo dispuesto por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones en el Art. 3 de la Resolución RTV-734-25-CONATEL-2014 de fecha octubre 22 del 2014 donde se indica que estaciones de Radiodifusión Sonora, Televisión abierta y Sistema de Audio y video por suscripción cuyos contratos vencieron antes y a partir de la Ley Orgánica de Comunicación, continuarán operando hasta que el CONATEL, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación y demás normativa aplicable, disponga lo pertinente.

La Compañía tiene convenio de uso de Marca otorgado por su compañía relacionada denominada Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A., convenio que le confiere a Televisora Nacional Telenacional C. A., sin exclusividad, licencia y autorización para que use y explote la marca ECUAVISA identificando con ella los servicios de televisión que provee. Este convenio tiene la duración de un año, pudiendo renovarse automáticamente por el mismo plazo. Además la Compañía contrata la compra y venta de otros servicios a su compañía relacionada denominada Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A. ver nota 17.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB.

**2.2 Moneda funcional** - Es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en la República del Ecuador.

**2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros de Televisora Nacional Telenacional C. A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**2.4 Efectivo y bancos** - Incluye saldos de caja y depósitos en cuentas corrientes en bancos locales.

**2.5 Cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen cuentas por cobrar comerciales, compañías relacionadas, anticipo a proveedores, trabajadores y otras cuentas por cobrar, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes. El periodo de crédito promedio que otorga la Compañía a sus clientes es de 60 días promedio.

Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación principalmente de los clientes comerciales.

**2.6 Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor; y valuados con el método del costo promedio ponderado. Incluyen principalmente repuestos y suministros los cuales son consumibles en un periodo no mayor a un año.

La estimación por desvalorización de los inventarios obsoletos, cuando fuera necesario, se aplica directamente al valor de las existencias, con cargo a los resultados del año, reduciendo el valor en libros de las existencias a su valor neto realizable en el mismo ejercicio.

**2.7 Derechos de programación por exhibir**

**2.7.1 Programación internacional** - Son registrados inicialmente al costo y se reconocen en los resultados de acuerdo a lo siguiente:

- Novelas, películas, especiales, series y miniseries; en el momento que se exhiben por primera vez o cuando contractualmente caduca el derecho de exhibirlas.
- Películas adquiridas consideradas de alto rating; un porcentaje en el momento que se exhiben por primera vez y el saldo remanente en la siguiente exhibición o cuando contractualmente caduca el derecho de exhibirlas, lo que suceda primero.

**2.7.2 Programación nacional** - Son registrados inicialmente al costo, y comprende todos los costos directamente relacionados con la producción, y se reconocen en resultados del año de acuerdo a lo siguiente:

- Novelas, comedias, dramatizados y miniseries; un porcentaje en el momento que se exhiben por primera vez y el saldo en la siguiente exhibición.
- Noticieros, realities y magazines; en el momento que se exhiben por primera vez.

Los porcentajes correspondientes a los costos registrados en los resultados del año en cada exhibición, tanto para producción nacional, así como programación internacional comprada, varían de acuerdo a la expectativa de generación de ingresos de los programas.

- 2.7.3 Programación filmica en tránsito** - Se encuentran registradas al costo de adquisición por los anticipos entregados a proveedores del exterior relacionado con derechos de exhibición de novelas, películas, series, miniserries y otros, según horas establecidas en acuerdo contractual y aún no exhibidas.

La programación filmica en tránsito, se reconoce como derechos por exhibir cuando se determina la programación a transmitirse en un período que no sea superior a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

## **2.8 Propiedades y equipos**

- 2.8.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Son registradas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

- 2.8.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunos rubros de propiedades y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.

Las mejoras realizadas en los rubros de propiedades y equipos que alargan la vida útil y/o su rendimiento, se activan y deprecian durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

- 2.8.3 Método de depreciación, vidas útiles y valores residuales** - El costo o valor revaluado de propiedades y equipos, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Propiedades y equipos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios e instalaciones	10 - 30
Equipos técnicos	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

**2.8.4 Retiro o venta de propiedades y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades y equipos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados del año.

**2.9 Activos intangibles** - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada, reconocida con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. El método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva con cargos a resultados.

**2.10 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo que los referidos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, si hubiere. En tal caso las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para el referido activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Durante el año 2014, la Compañía no ha identificado, y por ende no ha reconocido pérdidas por deterioro en sus rubros de activos tangibles.

**2.11 Cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio para las compras locales de bienes y servicios es de 30 a 180 días y para compras del exterior hasta 360 días con facturación y vencimientos mensuales.

**2.12 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.12.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.12.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía realiza la compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al Organismo de Control Tributario – SRI.

**2.12.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.13 Provisiones** - Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

#### **2.14 Beneficios a trabajadores**

**2.14.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación a trabajadores** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

**2.14.2 Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**2.15 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificaciones o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

**2.15.1 Prestación de servicios** - Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. Los ingresos por prestación de servicios se derivan principalmente de tiempo publicitario a nivel nacional, son reconocidos en el resultado en proporción al grado de la transmisión de las pautas publicitarias a la fecha del estado de situación financiera y cuando es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y los costos incurridos, ver nota 14.

**2.15.2 Venta de material filmico** - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de las producciones internacionales y nacionales; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, ver nota 14.

**2.15.3 Ingresos diferidos** - Proviene de los servicios prestados por pautas publicitarias en televisión por los cuales la Compañía recibe efectivo y para estas transacciones no ha ocurrido aun la entrega del servicio; y las condiciones para el reconocimiento de ingresos no se han cumplido, son registradas como ingresos diferidos y se reconocen en los resultados del año en la medida que se presta el servicio, ver nota 14.

**2.16 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.17 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general, en los estados financieros de la Compañía, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.18 Activos y pasivos financieros** - La Compañía registra sus activos y pasivos financieros relacionados con cuentas por cobrar y cuentas por pagar, las cuales se miden al costo amortizado. Estos son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos o pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos o pasivos no corrientes.

**2.19 Estimaciones contables** - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica del Consorcio, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

**2.20 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros** - Durante el año en curso, la Compañía ha evaluado la aplicación de dos normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB, efectivas a partir del 1 de enero del 2014 o posteriormente, como sigue:

**Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros:**

La Compañía ha revisado y evaluado la aplicación de las modificaciones a la NIC 32 “Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros” por primera vez en el presente año. Estas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

En vista que la Compañía no tiene activos financieros y pasivos financieros que clasifiquen para compensación, la aplicación de las modificaciones no ha afectado las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros.

La Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros califican para compensación según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en sus estados financieros.

La Administración considera que la aplicación de esta norma nueva y revisadas durante el año 2014, detallada anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

**2.21 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas** - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad – NIC nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	Enero 1, 2017
Modificaciones NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización.	Enero 1, 2016

La Administración de la Compañía anticipa que estas normas nuevas y modificaciones que serán adoptadas en los estados financieros en los períodos futuros, no tendrán un impacto significativo sobre los importes de los activos, pasivos, resultados de sus operaciones y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

**2.22 Reclasificaciones** - Ciertas partidas de los estados financieros de Televisora Nacional Telenacional C. A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, fueron reclasificadas con el objetivo de presentar información financiera comparativa. Los efectos de las reclasificaciones no tuvieron impacto significativo en los resultados ni en el patrimonio de la Compañía del referido año.

Las partidas reclasificadas corresponden principalmente a lo siguiente: En el Estado de Situación Financiera (1) compensación del impuesto a la renta por pagar con las retenciones de ese año por US\$315,608; (2) compensación del Impuesto al Valor Agregados – IVA por cobrar y pagar por US\$130,600.

### 3. EFECTIVO Y BANCOS

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja	8,350	7,350
Bancos	<u>4,017,346</u>	<u>2,783,535</u>
Total	<u>4,025,696</u>	<u>2,790,885</u>

Al 31 de diciembre del 2014, bancos representa saldos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales los cuales no generan intereses.

### 4. CUENTAS POR COBRAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Comerciales:</i>		
Clientes	5,540,340	3,929,268
Provisión para cuentas incobrables	<u>(108,137)</u>	<u>(108,137)</u>
Subtotal	5,432,203	3,821,131
Compañías relacionadas, nota 16	238,234	30,507
Anticipo a proveedores	160,843	4,399
Trabajadores	15,897	21,831
Otras	<u>253,708</u>	<u>449,228</u>
Total	<u>6,100,885</u>	<u>4,327,096</u>

**Clientes** - Representa saldos por cobrar por venta de auspicios de publicidad y cuñas a sus clientes, con un plazo promedio de hasta 60 días y no generan intereses.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía evalúa la calidad crediticia del cliente potencial y sus límites de crédito. Los límites de crédito atribuidos a los clientes se revisan continuamente durante el año y al cierre; las cuentas por cobrar de clientes no tienen concentración de crédito ya que su riesgo se encuentra diversificado entre varios clientes y agencias de publicidad.

**Antigüedad de las cuentas por cobrar** - Un detalle es como sigue:

	...Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Corriente	5,320,622	3,813,513
<i>Vencidos:</i>		
1 – 90 días	127,323	82,367
Más de 90 días	<u>92,395</u>	<u>33,388</u>
Total	<u>5,540,340</u>	<u>3,929,268</u>

## 5. DERECHOS DE PROGRAMACIÓN POR EXHIBIR

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Derechos por exhibirse	2,924,189	2,991,169
Producción nacional por exhibirse	1,294,094	1,228,980
Programación filmica en tránsito	<u>399,594</u>	<u>196,350</u>
Total	<u>4,617,877</u>	<u>4,416,499</u>

Al 31 de diciembre de 2014:

- Derechos por exhibirse corresponde al costo de adquisición de películas, series, novelas y otros para la transmisión a nivel nacional, ver nota 17.
- Producción nacional por exhibirse representa costos incurridos localmente para la elaboración de series cómicas y de entretenimiento familiar.

## 6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	...Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo	13,857,201	13,205,215
Depreciación acumulada	<u>(7,231,191)</u>	<u>(6,347,962)</u>
Total	<u>6,626,010</u>	<u>6,857,253</u>

...Diciembre 31...

2014                      2013  
(en U.S. dólares)

Clasificación:

Terrenos	1,611,681	1,611,681
Edificios e instalaciones	1,835,210	1,914,281
Equipos técnicos	2,409,492	2,702,420
Vehículos	289,631	125,306
Equipos de computación	165,517	163,938
Muebles y enseres	135,068	138,899
Otros activos	<u>179,411</u>	<u>200,728</u>
<b>Total</b>	<b><u>6,626,010</u></b>	<b><u>6,857,253</u></b>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Equipos técnicos</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Total</u>
	... (en U.S. dólares) ...							
<u>Costo:</u>								
ENERO 1, 2013	1,611,681	2,165,193	5,858,628	558,787	660,421	388,484	24,079	11,267,273
Adquisiciones		63,454	1,617,699	45,443	106,909	49,722	183,690	2,066,917
Bajas			<u>(105,310)</u>	<u>(1,892)</u>	<u>(19,217)</u>	<u>(2,556)</u>		<u>(128,975)</u>
DICIEMBRE 31, 2013	1,611,681	2,228,647	7,371,017	602,338	748,113	435,650	207,769	13,205,215
Adquisiciones			433,900	209,888	80,372	23,910		748,070
Bajas			<u>(19,911)</u>	<u>(52,841)</u>	<u>(22,791)</u>	<u>(541)</u>		<u>(96,084)</u>
DICIEMBRE 31, 2014	<u>1,611,681</u>	<u>2,228,647</u>	<u>7,785,006</u>	<u>759,385</u>	<u>805,694</u>	<u>459,019</u>	<u>207,769</u>	<u>13,857,201</u>

	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Equipos técnicos</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Total</u>
	... (en U.S. dólares) ...						
<u>Depreciación acumulada:</u>							
ENERO 1, 2013	(232,196)	(3,939,996)	(437,924)	(514,896)	(272,505)	(2,560)	(5,400,077)
Depreciación del año	(82,170)	(816,740)	(39,108)	(69,279)	(24,246)	(4,481)	(1,036,024)
Bajas		<u>88,139</u>					<u>88,139</u>
DICIEMBRE 31, 2013	(314,366)	(4,668,597)	(477,032)	(584,175)	(296,751)	(7,041)	(6,347,962)
Depreciación del año	(79,071)	(725,339)	(46,150)	(79,696)	(27,740)	(21,317)	(979,313)
Bajas		<u>18,422</u>	<u>53,428</u>	<u>23,694</u>	<u>540</u>		<u>96,084</u>
DICIEMBRE 31, 2014	<u>(393,437)</u>	<u>(5,375,514)</u>	<u>(469,754)</u>	<u>(640,177)</u>	<u>(323,951)</u>	<u>(28,358)</u>	<u>(7,231,191)</u>

## 7. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Proveedores locales y del exterior	2,804,291	2,430,199
Derechos de programación internacional	1,153,981	485,875
Anticipos de clientes	80,526	345,880
Compañía relacionada, nota 16		64,023
Otros	<u>348,758</u>	<u>245,599</u>
Total	<u>4,387,556</u>	<u>3,571,576</u>

Al 31 de diciembre del 2014:

- Proveedores locales, representan principalmente valores a cancelar por comisiones a agencias de publicidad por US\$2.1 millones, con un plazo promedio de 10 meses y no devengan intereses.
- Derechos de programación, incluye valores a cancelar a proveedores del exterior por los derechos de exhibición de programación con vencimientos mensuales de acuerdo a lo estipulado en los contratos suscritos con un período no superior a 12 meses y no devengan intereses.

## 8. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

8.1 *Activos y pasivos del año corriente* - Un resumen es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al valor agregado – IVA	33,043	
Crédito tributario	<u>16,251</u>	<u>197,065</u>
Total	<u>49,294</u>	<u>197,065</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto al Valor Agregado – IVA		44,922
Retenciones en la fuente de IVA	96,719	48,406
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>164,962</u>	<u>81,576</u>
Total	<u>261,681</u>	<u>174,904</u>

8.2 *Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros de la Compañía y el gasto por impuesto a la renta corriente fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	1,819,639	1,355,715
Gastos no deducibles	364,504	164,744
Incremento por trabajadores discapacitados	<u>                    </u>	<u>(85,878)</u>
Base imponible	<u>2,184,143</u>	<u>1,434,581</u>
Impuesto a la renta causado y reconocido en los resultados	<u>480,511</u>	<u>315,608</u>

Durante el año 2014, gastos no deducibles incluye principalmente: costos y gastos sin sustento tributario por US\$251,020 y exceso en beneficios definidos por US\$97,697.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2014, el valor que la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta ascendió a US\$275,092 (US\$255,741 en el año 2013).

Hasta marzo 27 del 2015, están abiertas para revisión las declaraciones de los años 2011 al 2014, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

**8.3 Posición fiscal de la provisión para impuesto a la renta** - Fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año (a favor)	(197,065)	228,799
Gasto por impuesto a la renta	480,511	315,608
<u>Pagos:</u>		
Anticipos y retenciones en la fuente	(299,697)	(512,673)
Impuesto a la renta	<u>                    </u>	<u>(228,799)</u>
Saldos al final del año (a favor)	<u>(16,251)</u>	<u>(197,065)</u>

**8.4 Impuesto a la renta diferido** - Al 31 de diciembre del 2014, el pasivo por impuesto diferido corresponde a la compensación con el activo por impuesto diferido originado por los efecto de diferencias temporarias imponibles originadas en beneficios definidos como sigue:

	Saldo inicial <u>2013</u>	Reconocido en <u>resultados</u> ... (en U.S. dólares) ...	Saldo final <u>2014</u>
<u>Activos por impuesto diferido:</u>			
Beneficios definidos	<u>(45,973)</u>	<u>21,494</u>	<u>(24,479)</u>
<u>Pasivo por impuesto diferido:</u>			
Propiedades y equipos	<u>162,496</u>	<u>(6,075)</u>	<u>156,421</u>
Total pasivo diferido, neto	<u>116,523</u>	<u>15,419</u>	<u>131,942</u>

#### 8.5 Aspectos tributarios:

**Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal** - Con fecha diciembre 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- ***Ingresos gravados para impuesto a la renta:*** Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.
- ***Exenciones:*** Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ***Deducibilidad de los gastos*** - Se establece lo siguiente:
  - En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
  - Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
  - Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
  - Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- ***Tarifa de impuesto a la renta:*** Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no

obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

- **Anticipo de impuesto a la renta:** Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

#### **Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador**

- **Impuesto a la salida de divisas:** Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

## **9. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS**

La Compañía no dispone aún del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2014, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2015. Este estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

Hasta marzo 27 del 2015, este estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

## 10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Participación a trabajadores	330,233	248,538
Beneficios sociales	<u>197,735</u>	<u>185,463</u>
Total	<u>527,968</u>	<u>434,001</u>

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	248,538	150,969
Provisión	321,113	239,243
Pagos	(248,538)	(150,969)
Ajustes	<u>9,120</u>	<u>9,295</u>
Saldos al final del año	<u>320,233</u>	<u>248,538</u>

## 11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal	2,359,638	2,061,861
Bonificación por desahucio	<u>416,390</u>	<u>457,420</u>
Total	<u>2,776,028</u>	<u>2,519,281</u>

**11.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al IESS.

**11.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos, los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del trabajador y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de estos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

El análisis de sensibilidad puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados). Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento e incremento salarial esperado. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Para los años 2014 y 2013, las principales presunciones usadas por los supuestos actuariales fueron el 5% para la tasa de descuento, el 3% para la tasa esperada de incremento salarial y la tasa de rotación promedio del 8%.

Durante el año 2014, se registraron en los resultados del año US\$418,446, que corresponde a los costos laborales por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) y US\$161,699 relacionado con las deducciones calculadas por el perito.

## 12. PATRIMONIO

**12.1 Capital social** - Está constituido de 6,400,000 acciones ordinarias de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**12.2 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**12.3 Resultados acumulados** - Un resumen es como sigue:

	... Diciembre 31...	
	2014	2013
	(en U.S. dólares)	
Resultados acumulados – distribuibles	3,042,280	2,357,630
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de NIIF	2,030,144	2,030,144
<i>Reservas según PCGA anteriores:</i>		
Reserva de capital	<u>180,648</u>	<u>180,648</u>
Total	<u>5,253,072</u>	<u>4,568,422</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

**Reserva según PCGA anteriores** - El saldo acreedor de la reserva de capital podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. El saldo de esta cuenta podrá ser devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

- 12.4 Dividendos pagados** - Durante el año 2014, la Compañía declaró y pagó dividendos a accionistas por US\$500,000, correspondiente a la utilidad del ejercicio económico 2013, los cuales fueron autorizados mediante Acta de Junta General de Accionista celebrada en abril del 2014.

### **13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

- 13.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar los referidos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar estas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- 13.1.1 Riesgo de crédito** - Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política involucrarse con partes solventes y realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

La Compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna Compañía de contrapartes con características similares. La exposición de crédito es controlada por el Departamento Financiero en conjunto con profesionales independientes, quienes se encargan de revisar de manera constante la recuperación de la cartera y el comportamiento según los niveles de morosidad, lo cual es revisado y aprobado por la Gerente Financiera y la Tesorera.

**13.1.2 Riesgo de liquidez** - La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La Administración de la Compañía revisa mensualmente el EBITDA operativo, verificando el crecimiento de los márgenes brutos que generan las operaciones de la Compañía, teniendo flujo de caja operativo suficiente como capital de trabajo y cubrir con las obligaciones con instituciones financieras.

**13.1.3 Riesgo de mercado** - Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene.

El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad. Durante el año 2014, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

**13.2 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado por la Compañía son como sigue:

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Activos financieros</u>		
Efectivo y bancos, nota 3	4,025,696	2,790,885
Cuentas por cobrar, nota 4	<u>6,100,885</u>	<u>4,327,096</u>
Total	<u>10,126,581</u>	<u>7,117,981</u>
<u>Pasivos financieros</u>		
Cuentas por pagar, nota 7	<u>4,387,556</u>	<u>3,571,576</u>

**13.3 Valor razonable de los instrumentos financieros** - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

## 14. INGRESOS

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Pautas publicitarias en televisión	26,409,297	22,844,360
Pautas publicitarias en programas deportivos	503,880	267,445
Producción nacional	533,129	726,671
Programación filmica y otros	<u>66,445</u>	<u>72,303</u>
Total	<u>27,512,751</u>	<u>23,910,779</u>

Durante el año 2014, pautas publicitarias representan los ingresos generados por los espacios de publicidad de clientes transmitidos entre los programas nacionales e internacionales, los cuales tienen un período de tiempo promedio entre 15 y 20 segundos.

## 15. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo de ventas	17,146,274	14,946,806
Gastos de administración	3,169,275	2,854,129
Gastos de ventas	<u>5,241,476</u>	<u>4,888,766</u>
Total	<u>25,557,025</u>	<u>22,689,701</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Consumo de programación	9,839,345	9,226,237
Gasto por beneficios a trabajadores	6,024,140	5,503,990
Co - producción	2,123,517	878,985
Bonificaciones	1,735,550	1,510,852
Depreciación	979,313	1,036,024
Servicios y asesoría técnica	969,625	1,020,870
Mantenimiento y reparaciones	461,109	382,765
Honorarios	442,827	299,058
Comisión agencias	435,919	570,939
Indemnizaciones laborales	354,739	169,053
Servicios básicos	322,870	253,146
Movilización y viáticos	176,264	216,707
Servicios de guardianía	173,460	162,600
Alquiler	160,550	148,143
Servicio médico	147,346	132,972
Otros	<u>1,210,451</u>	<u>1,177,360</u>
Total	<u>25,557,025</u>	<u>22,689,701</u>

Durante el año 2014:

- Consumo de programación corresponde a la amortización de los costos relacionados principalmente para la transmisión de programas internacionales (novelas, películas, especiales, series y miniserias, películas adquiridas de alto rating) y producción nacional (novelas, comedias, dramatizados y miniserias, noticieros, realities y magazines).
- Los gastos por beneficios a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos	3,116,054	2,962,771
Beneficios sociales	1,427,054	1,328,694
Beneficios definidos	418,446	284,247
Sobretiempos	333,167	366,604
Participación a trabajadores	321,113	239,243
Comisiones	241,293	178,305
Otros	<u>167,013</u>	<u>144,126</u>
Total	<u>6,024,140</u>	<u>5,503,990</u>

#### **16. SALDOS Y PRINCIPALES TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS**

Los saldos y principales transacciones con compañías relacionadas, efectuadas de común acuerdo entre las partes, incluyen las siguientes:

	... Diciembre 31...	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.	189,546	
Editores Nacionales Sociedad Anónima (ENSA)	25,953	8,518
Univisa S. A.	12,061	11,365
Teveuno S. A. (TEVE- UNO)	9,653	9,603
Sistema de Televisión UHF S. A. SISTEUSA	<u>1,021</u>	<u>1,021</u>
Total	<u>238,234</u>	<u>30,507</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A.		<u>64,023</u>

A continuación se presenta en detalle de las transacciones efectuadas con Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A. comparativo como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Ingresos por:</i>		
Producción nacional	533,129	726,671
Prepagos	563,161	443,773
Servicios varios	166,038	415,847
Servicios comerciales prestados	56,138	49,350
Producción filmica	<u>10,200</u>	<u>22,959</u>
<i>Compra de derechos de programación:</i>		
Adquisiciones programación filmica	2,238,797	3,577,469
Adquisiciones de producción nacional	<u>3,438,468</u>	<u>2,321,591</u>
<i>Gastos:</i>		
Servicios comerciales recibidos	1,920,457	811,551
Cruce prepagos	1,261,722	351,678
Marca	500,000	325,000
Venta de activos fijos	152,344	
Otros servicios	93,523	103,645
Canje	<u>          </u>	<u>3,600</u>

*Compensación al personal clave de la Gerencia* - La compensación a miembros claves de la Compañía comparativa fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(en U.S. dólares)	
Remuneraciones y beneficios	<u>540,048</u>	<u>435,621</u>

La compensación a miembros claves incluye principalmente sueldos, bonificaciones y beneficios sociales.

## 17. CONTRATOS Y CONVENIOS

*Uso de Marca* - En enero 2 del 2014, Televisora Nacional C. A. Telenacional y Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A., celebraron contrato de uso de marca donde la Compañía le confiere a Televisora Nacional C. A. Telenacional sin exclusividad, licencia y autorización para usar y explotar la marca "ECUAVISA" identificando con ella los servicios de televisión que provee. Este contrato tiene una duración de un año y podrá ser renovado automáticamente por el mismo plazo.

Las obligaciones de Televisora Nacional C. A. Telenacional son: i) utilizar la marca antes indicada únicamente para los propósitos previstos y no transferir la licencia de uso, ni registrar marcas o diseños industriales iguales o similares a los que son objeto del contrato y ii) respetar los derechos de propiedad intelectual. Durante el año 2014, la Compañía reconoció como gastos en los resultados del año US\$500,000 relacionado con este contrato.

**Convenio de Coproducción** - En enero 2 del 2014, Televisora Nacional C. A. Telenacional y Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A., celebraron contrato mediante el cual, acuerdan coproducir obras audiovisuales que serán difundidas en los territorios que cada tiene autorizado. Las aportaciones de cada una de las partes puede consistir en aportaciones de dinero o bienes, equipos apreciables en dinero o participación de presentadores o artistas, cuyos salarios serán cubiertos por cualquiera de las Compañías, teniendo que aportar cada Compañía el 50% de los costos de la producción.

**Contrato de Sub-licencia de Exhibición de Programas de Televisión** - En enero 2 del 2014, Televisora Nacional C. A. Telenacional y Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A., celebraron contrato mediante el cual, Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A. concede licencia para la transmisión de los programas adquiridos a diversos proveedores, con la autorización de estos. En compensación del servicio prestado, Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A. cobrará la licencia para la transmisión de los programas el valor de la compra del derecho más un margen. El plazo de duración de este contrato es de 1 año y podrá ser renovado automáticamente por el mismo plazo. Durante el año 2014, la Compañía reconoció en los resultados del año por US\$2.2 millones relacionado con este contrato.

**Contrato de Licencia Exclusiva sobre Señal Internacional** - En diciembre del 2011, la Compañía suscribió un contrato con BAKTI LP, el cual le otorga la licencia de uso de la señal internacional a Corporación TV USA, LLC. El plazo de duración de este contrato es de 15 años. En contraprestación, Corporación TV USA, LLC. en el año 2014 canceló US\$262,500, en el año 2013 US\$250,000, y cada año el costo se irá incrementando en 5% anual.

**Contrato de Asociación Comercial** - En enero 2 del 2014, Televisora Nacional C. A. Telenacional y Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A., celebraron contrato que tiene por finalidad que ambas Compañías se presten determinados servicios, vinculados a éstas áreas en sus respectivos territorios. Para estos efectos, esos servicios serán remunerados o reembolsados según las circunstancias.

**Contrato de Agente con Representación** - En enero 2 del 2013, Televisora Nacional C. A. Telenacional y Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A., celebraron el contrato mediante el cual, Televisora Nacional Compañía Anónima Telenacional C. A., designa a Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A., como su agente con representación, para el territorio de la región sector Sur del Ecuador, para gestionar y obtener, directamente con los anunciantes o indirectamente a través de las Agencias de Publicidad, pautas publicitarias a ser exhibidas en la programación que transmite

**Contrato – Portal de Internet** - Televisora Nacional C. A. Telenacional y Corporación Ecuatoriana de Televisión S. A., celebraron este Convenio mediante el cual ambas empresas compartirán el uso del portal de internet “Ecuavisa.com”, ya que las dos compañías identifican su señal bajo el mismo signo distintivo y ambas nutren el portal con contenido informativo y de entretenimiento

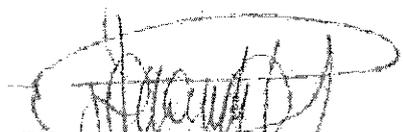
## **18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2014, y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (marzo 27 del 2015), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, han sido aprobados por la Administración en marzo 27 del 2015, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

---



Ing. Patricio Jaramillo V.  
Gerente General

---



Sra. Margarita de Pantoja  
Contadora General